

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROCIENCIA AYUDAS DE LA SENC PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO O DE **DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 2023-1** Con el objetivo de aumentar la visibilidad pública de las Neurociencias, estas ayudas **Objetivo** financiarán el desarrollo de actividades de carácter científico-técnico o de divulgación científica cuyo eje fundamental esté relacionado con el ámbito de la neurociencia. Web https://www.senc.es/ayudas-de-la-senc/ Hasta el 15 de abril de 2023 **Plazo** Se presentará a la FiHM antes del 8 de abril de 2023. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES **Requisitos Solicitantes: Requisitos** El solicitante deberá ser miembro de la SENC en el momento de la solicitud, al día del pago de las cuotas. El tema principal de la actividad propuesta por el solicitante deberá ser la Neurociencia. Cada miembro de la SENC solo podrá presentar una candidatura al año. Cómo se solicita Plazos para la presentación de solicitudes: La convocatoria estará abierta durante todo el año, con una evaluación de las solicitudes cada cuatro meses: 15 de abril. 15 de agosto. 15 de diciembre. Documentación necesaria: Título de la actividad. Fecha y lugar. Resumen de la actividad: describiendo los objetivos específicos, el público objetivo y la relevancia internacional de la propuesta. Programa científico. Listado de los miembros del comité organizador y comité científico (si lo hubiera). Breve Curriculum Vitae de los miembros del comité organizador (máximo 1 página), incluyendo las 10 publicaciones o actividades más relevantes para la propuesta. Resumen de los logros de los ponentes. Impacto educativo para estudiantes de doctorado y posdoctorado, incluyendo bolsas de viaje. Estrategias propuestas para aumentar la visibilidad de la actividad en la sociedad y los medios de comunicación. Presupuesto total de la actividad, detallando la parte que será financiada por la SENC. Deberá indicarse también si la actividad tiene otra fuente de financiación.



Presentación de solicitudes	Las solicitudes deberán ser realizadas de forma telemática tras el registro como socio en el siguiente enlace en la web de la SENC.
Dotación	
Dotacion	
Duración	
Observaciones	 Criterios de Evaluación: Excelencia científica y tecnológica. Programa científico. Fecha de actualización: 23 de febrero de 2023. Se valorarán favorablemente las actividades educativas (especialmente aquellas dirigidas a pre y postdoctorados) y se tendrá en cuenta el plan de difusión de la misma. Ámbito territorial. Temporalidad de la actividad propuesta. Presupuesto y administración. Se valorarán positivamente aquellas actividades cofinanciadas por otras fuentes. Bases de la convocatoria en el siguiente enlace. Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com